



MONITOREO ESPECIAL

Conferencia de Daniel Ortega Saavedra
Lunes 05 de Agosto de 2002

El Frente Sandinista, en pleno expuso su posición, frente a la Ley de Ampliación de la Base Tributaria.

Daniel Ortega Saavedra, dijo en conferencia que con estas Reformas Tributarias, estaríamos planteando nosotros, aprobar la tasa cero para los 56 productos de la Canasta Básica, esto sería un alivio para la población afectada, no sólo mantener los 26 productos de la Canasta Básica, sino de ir a los 56 productos...

-Que se exonere de los incrementos a los usuarios del servicio de energía eléctrica, hasta los 300 Kw Ellos plantean 150, nosotros pensamos que cubriendo los 350 Kw. estaríamos cubriendo un universo de sectores seriamente afectados.

Mantener, las exoneraciones para el Ejército y la Policía.

Que se exoneren todos los materiales de vivienda popular.

Que los diputados y ministros, vice-ministros y magistrados del Consejo Supremo Electoral, que tengan derecho a exoneraciones de un solo vehículo durante su período.

Prohibir pensiones a magistrados del Poder Judicial que no estén beneficiados por la carrera judicial.

Suspender cualquier tipo de privatizaciones de agua en nuestro país, incluyendo Hidrogesa.

Mantener las exoneraciones para el derecho de las cooperativas agropecuarias, de transporte hasta el 2005.

Mantener, las exoneraciones para las compras de las Alcaldías y los incentivos a la pequeña y mediana producción.

Mantener, la protección a las universidades